

ACTA DE 2ª ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CAMARGO. 11 ABRIL 2019

En Camargo, siendo las 11:30 horas del día 11 de Abril de 2019, se lleva a cabo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la 2ª Asamblea General del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Camargo (CMIAC).

Asistentes

Miembros niños, niñas y adolescentes del CMIAC:

- Sergio Galaviz, menor en representación de la Escuela Municipal de Baloncesto.
- Jimena Aja, alumna representante del CEIP Pedro Velarde.
- Marina Hoyos, alumna representante del CEIP Arenas.
- Yuting Ye, en representación de menores migrantes y del Centro de menores.
- Hugo Gordón, alumno representante del CEIP Matilde de la Torre.
- Augusto Calvo, alumno representante del Colegio Altamira.
- Bruno Gómez, alumno representante del Colegio Altamira.
- Beatriz Lavín, alumna representante del Colegio Parayas.
- Alfonso Fernández, alumno representante del Colegio Parayas.
- Celia García, alumna representante del IES Ría del Carmen.
- Alejandro Lanza, alumno representante del IES Ría del Carmen.
- Ismael Rodero, menor en representación de la Escuela Municipal de Remo.
- Miguel Morlote, menor en representación de la Escuela Municipal de Baloncesto.
- Alba dos Santos, alumna representante del IES Valle de Camargo.
- Aitana García, en representación niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Alumna de diversificación del IES Valle de Camargo.

- Gema Porras, alumna representante del IES Muriedas.
- Raúl Carral, menor en representación de la Asociación juvenil Arzolla.
- Vera León, alumna representante del Colegio Mateo Escagedo Salmón.
- Dulce Gómez, alumna representante del Colegio Sagrada Familia.

Miembros adultos del CMIAC:

- Esther Bolado. Alcaldesa de Camargo. Preside la Asamblea.
- Jennifer Gómez Segura. Concejala de Educación e Infancia y Juventud.
- Santiago Canales Arronte. Técnico Municipal de Educación. Secretario del Consejo.
- José Ángel Diestro. Concejel del PP.
- Gonzalo Rodeño Fernández. Concejel de Deportes. Representante PRC.
- Ángel Gutiérrez. Concejel de Servicios públicos. Representante PSOE.
- Jorge Crespo. Concejel I.U.
- Eva García, directora del CEIP Arenas. Representante de los Centros de educación infantil y primaria.

- Fátima Fernández, profesora del IES Muriedas, representante de los Centros de Educación Secundaria y Bachiller.
 - Sabino Diego, Director del Colegio Sagrada Familia. En representación de Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria Concertados.
 - M^a Luisa Moratinos, profesora del CEE Parayas. En representación de los Centros de Educación especial.
 - M^a del Carmen Carpintero, en representación de las AMPA de Secundaria y Bachiller. Presidenta del AMPA IES Valle de Camargo.
 - Santiago Salcines, en representación de las AMPA de Educación Infantil y Primaria. Coordinador de la Agrupación de AMPA de Camargo.
- También asisten las representantes de las AMPA de:
- Cristina Alonso, Presidenta del AMPA Ría del Carmen.
 - María Gutiérrez, del AMPA CEIP Mateo Escagedo Salmón.
 - Esperanza Botella, presidenta de UNICEF Cantabria.
 - María Blanco, coordinadora autonómica de UNICEF CANTABRIA.

Asisten en representación de su centro o como profesoras acompañantes de alumnos:

- Nuria Ruiz, directora del CEIP Pedro Velarde.
- Elisa Solana Salas, profesora del Colegio Sagrada Familia.
- Jennifer Álvarez, Orientadora del IES Ría del Carmen.
- Elena Villegas, Técnico de atención socio sanitaria.
- Coral Nieto Juárez, profesora del CEIP Matilde de la Torre.
- Inés Delgado Fernández, en representación de la Asociación Juvenil Arzolla.
- Juanjo Paredes, Director de la Escuela de Medio Ambiente.

Invitadas como coordinadoras técnicas de programas con la infancia y adolescencia:

- M^a Pilar García Merayo, directora del Centro Pantos. Programa de Parentalidad Positiva.
- Isabel Aja Fernández, del Centro Pantos. Programa de Parentalidad Positiva.
- Laia Vals Barberá, del Centro Pantos. Programa de Parentalidad Positiva.

Como acompañantes de alumnos están presentes también:

- Leticia Conde González (CEIP Mateo Escagedo).
- Sandra González (CEIP Pedro Velarde).

Excusan su asistencia por incompatibilidad con otras ocupaciones:

- Mónica Bermúdez, Educadora social del Área de Servicios Sociales.
- Isabel Moya, directora de la ludoteca municipal.
- Pilar Santiesteban, profesional del programa "Camargo en Valores"
- Inmaculada San José, profesional del programa "Camargo en Valores"

La Alcaldesa Esther Bolado Somavilla preside la Asamblea asistida por Jennifer Gómez Segura como Concejala de Educación del Ayuntamiento y Santiago Canales Arronte, Técnico Municipal de Educación y Secretario del CMIAC.

Comprobada la existencia del quórum suficiente para celebrar la sesión, la Presidenta declara abierta la misma, pasando seguidamente a tratar y debatir los asuntos incluidos en el siguiente **Orden del Día**:

1) Presentación de asistentes y lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

La presidenta de la Asamblea Esther Bolado invita a los asistentes a presentarse, indicando su nombre y representación que ostentan. Señala a continuación que se ha entregado a los asistentes a esta Asamblea una carpeta con documentación relativa a los puntos que se van a tratar en la misma.

El secretario del Consejo Santiago Canales hace una síntesis del Acta de la Asamblea anterior, realizada el 19 de Junio de 2018. La presidenta pide que se vote el contenido de la misma, siendo aprobada por los menores presentes, por unanimidad.

2) Comunicación a la Asamblea del CMIAC, de la concesión y entrega del Sello Ciudad Amiga de la Infancia al municipio de Camargo, por UNICEF Comité Español.

La Presidenta cede la palabra a Jennifer Gómez, Concejala de Educación, quien expone el proceso de trabajo llevado a cabo para la participación en la VIII Convocatoria de UNICEF para el reconocimiento con el Sello Ciudad Amiga de la Infancia, resumiendo que, tras una reunión mantenida con la Presidente y Coordinadora de UNICEF Cantabria, Esperanza Botella y María Blanco respectivamente, durante el curso 2017/18 se realizó un Estudio-Diagnóstico y se elaboró un Plan de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia, además de la creación de este Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia. Vista la dedicación y los méritos del Ayuntamiento de Camargo en cuanto a la atención a la Infancia y Adolescencia, el Comité UNICEF España concedió el Sello de reconocimiento a Camargo como Ciudad Amiga de la Infancia.

Previa entrega simbólica, por parte de Esperanza Botella a Esther Bolado, del Diploma que certifica este reconocimiento, cuya entrega real se celebró en Oviedo el pasado mes de noviembre, Esperanza Botella, presidenta de UNICEF Cantabria, tomó la palabra y explicó a los niños, niñas y adolescentes participantes en la Asamblea ¿qué es? una Ciudad Amiga de la Infancia, señalando que la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia es un instrumento para la promoción de los Derechos Humanos y la aplicación de la Convención de los Derechos de la Infancia. Los Gobiernos locales reconocidos con este sello, adquieren el compromiso de desarrollar políticas de infancia y adolescencia que

garanticen los derechos de la infancia. A preguntas de algunos menores, explicó también los objetivos de UNICEF a nivel mundial y en particular en nuestro ámbito occidental.

3) Presentación de los trabajos preseleccionados para logotipo del CMIAC y elección del logotipo definitivo.

En cada carpeta que se ha hecho entrega a los presentes antes de comenzar esta Asamblea figura un documento en el que están las tres propuestas de logotipos para el CMIAC. Se recuerda que en la anterior Asamblea fue aprobado que se hiciera un Concurso para la elaboración participada del logotipo del CMIAC.

Convocado el mismo, en Octubre pasado, se presentaron finalmente más de ochenta trabajos, hechos por alumnos de los cinco Centros educativos que participaron. El Jurado, compuesto por cinco menores y tres adultos valoró los mismos y, tal como señalaban las bases, eligieron los tres que consideraron los mejores para ser aspirantes a ser logotipo del CMIAC.

Corresponde ahora a la Asamblea del CMIAC elegir uno de ellos, el cual será el utilizado como referencia para elaborar el logotipo definitivo. Cada imagen va acompañada de un texto explicativo. Se vota y queda elegido el dibujo al que se le había asignado el número tres por una mayoría de 11 votos, frente a los 5 y 2 que obtienen respectivamente los restantes. El dibujo elegido ha sido elaborado por alumnos del IES Ría del Carmen. La imagen siguiente corresponde al dibujo elegido, junto al texto explicativo del mismo. Se adjunta a esta acta la hoja con los tres dibujos propuestos.

“Anagrama con las letras C, M, I, A y C, colocadas de tal manera, que dan forma a una figura humana, cuyos colores son los de la bandera de Camargo”.

4) Difusión mediante cartelería y otros medios, del logo oficial de Camargo Ciudad Amiga de la Infancia. Propuestas de ésta en puntos clave del municipio.

Tras la presentación del logotipo oficial de Camargo como Ciudad Amiga de la Infancia, se comunica a los presentes que el Ayuntamiento elaborará paneles para su colocación en determinados lugares del municipio, en los que sea alta su visibilidad. La presidenta de la Asamblea abre un turno de intervenciones de los miembros de la Asamblea, para recoger propuestas sobre lugares más idóneos para ubicar los mismos.

Se hacen muchas propuestas al respecto, destacando: en el Parque de Cros (varias propuestas), en La Vidriera, una en cada pueblo, en los Centros educativos, en las principales carreteras de entrada al municipio de Camargo, cerca de supermercados, en los lugares de ocio, en la plaza de la Constitución, en los Centros de Salud, en el

Ayuntamiento, en la Agenda escolar del próximo curso, en los autobuses municipales, etc. Vistas las propuestas, se decide colocar el 1º panel en el Parque de Cros, en la entrada a la zona de juegos. En los demás sitios se irán colocando gradualmente, en algunos casos como La Vidriera, Ayuntamiento, etc., con carteles normales en papel.

5) Presentación de las conclusiones del proyecto participativo “¿Qué pintamos?”, sobre el Grado de satisfacción de necesidades de la infancia y adolescencia y Propuestas sobre medidas para mejorar su situación.

La Presidenta del CMIAC da la palabra a la Concejala de Educación para que exponga el proceso de investigación llevado a cabo en los dos últimos años, para identificar el grado de satisfacción de las necesidades de las personas menores y que propuestas hacen éstas para mejorar la misma.

Señala que se ha desarrollado un trabajo de exploración e investigación a través de programas como “¿Qué pintamos”, el programa “Camargo en valores” o el programa de “Estimulación al desarrollo para niños, niñas y adolescentes”. También mediante encuestas y entrevistas a representantes de colectivos de menores, profesorado, madres y padres y otros agentes sociales. Con la primera recogida de datos se elaboró el Estudio Diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en Camargo, en el curso 2017/18.

Como ejemplo de los últimos trabajos realizados con este fin, cita el “Espacio de participación” abierto mediante la Agenda escolar 2018/19, como parte del programa ¿Qué pintamos?, en la que se insertaron dos páginas para identificar las necesidades principales que tienen los niños, niñas y adolescentes y como están satisfechas y las propuestas que hacen para mejorar la misma. Han participado más de 500 menores, a través de seis centros educativos, realizando talleres y cumplimentando estas dos páginas. Se han sintetizado toda esta recogida de datos y junto a las aportaciones hechas por el resto de programas e iniciativas señaladas, se han elaborado unas conclusiones, con dos apartados: uno relativo a la identificación de las necesidades de los menores y su grado de satisfacción y otro relativo a las propuestas que se hacen para mejorar esta.

Los alumnos del IES Ría del Carmen, Celia García y Alejandro Lanza, han participado en los talleres en los que se ha trabajado este tema y además, están también como representantes de este Centro en esta Asamblea. Ellos leen el documento de cinco páginas en donde se resumen todas estas conclusiones.

Además de las propuestas en su parte final, destaca en el preámbulo de este documento el apartado que se dedica a detallar el grado de satisfacción de las Necesidades Fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, comenzando por señalar que según la investigación realizada, las necesidades menos satisfechas son el afecto, la protección y la identidad, por lo que consideran necesarias iniciativas para abordar esta situación.

Tampoco están adecuadamente satisfechas las necesidades de participación y creación a las cuales se les debe de dar prioridad en los Centros educativos y de formación, organizaciones de menores, etc. La Educación es otra de las necesidades mal atendidas, en cuanto a los métodos pedagógicos que se utilizan. Se señala que el ocio es en su mayoría evasivo y de entretenimiento, siendo necesario un ocio creativo y educativo. Se reparte el documento en papel a los asistentes. (Se adjunta este documento al acta).

6) Plan de Acción para la Atención a la Infancia y Adolescencia de Camargo: debate sobre el documento base, nuevas aportaciones para su actualización y aprobación, si procede.

En días anteriores se ha enviado a los miembros de esta Asamblea una copia del resumen del Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia de Camargo y en la carpeta entregada, al comienzo de la misma, se ha incluido también una copia de este documento. La Concejala de Educación señala que las propuestas que han leído en el punto anterior los representantes de los menores se han incluido en este resumen del documento del Plan de Acción. Señala que este documento consta de diez objetivos y de varias actividades en cada uno de ellos. Va haciendo un repaso de cada uno de ellos, deteniéndose en los aspectos más destacados, señalando que sigue siendo un documento abierto al que se pueden seguir incorporando nuevas propuestas a medida de que se vayan identificando. Servirá de referencia para que finalmente se apruebe oficialmente por la Corporación municipal este Plan de Acción.

La presidenta pregunta si hay alguna propuesta más para añadir a las que figuran en este Plan de Acción. Hay algunas intervenciones que abundan o matizan aspectos que ya incluye el mismo, como es el caso de la mejora de la movilidad en el acceso a los centros educativos y de ocio y en particular la eliminación de las barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad. Se señala también que es necesaria la apertura por la tarde de la Casa joven para que puedan tener actividades los niños, niñas y adolescentes, a lo que la Alcaldesa señala que ya se están planteando otros espacios más amplios para este cometido.

Se somete a aprobación este documento del Plan de acción, siendo aprobado por unanimidad de los menores presentes en la Asamblea.

7) Otras observaciones y propuestas de los miembros de la Asamblea.

La Presidenta abre un turno de palabra para hacer otras sugerencias, observaciones o propuestas sobre asuntos que afecten a la atención a la Infancia y Adolescencia y que en su caso se puedan incorporar como matices al Plan de Acción o como nuevos elementos, en el caso de que no estén recogidas y se consideren pertinentes y necesarias.

Por parte de la representante de los menores con discapacidad, se señala que es necesario tener más reuniones participativas de este sector de la población para que expongan cuáles son sus intereses y necesidades.

Se hace referencia al área de Punta Parayas (lo señala el menor representante de la Escuela Municipal de remo), en el sentido de poder utilizar los espacios del antiguo desguace y también relativas a la gestión de la playa artificial de Punta Parayas.

A ambas contesta la Alcaldesa, el Concejal de Servicios públicos y el de Deportes, indicando que se trata de propiedad privada sujeta a la ley de costas, lo cual limita las actuaciones, que se ha llegado recientemente a un acuerdo para la utilización de un espacio anexo a la playa artificial. En cuanto a la gestión de esta playa, es preciso armonizar la seguridad de los usuarios de la misma con el acceso al agua de las embarcaciones del Club de remo de Camargo, y que los elementos de protección que se han colocado, es debido a las denuncias de usuarios por accidentes sufridos en la playa, quienes no atienden adecuadamente a las señalizaciones de precaución y peligro que hay en la zona.

Intervienen también los adultos presentes en la Asamblea, en concreto algunos representantes de los centros educativos y de las AMPA, haciendo mención a la necesidad de mejorar el mantenimiento de los Centros educativos, respondiendo los representantes del Gobierno municipal que es conocido que hay problemas de este tipo en la mayoría de los Centros educativos, que el Ayuntamiento destina abundantes recursos a este fin, pero que hay actuaciones que no puede hacer porque no son funciones del Ayuntamiento y sí competencia de la Consejería de Educación.

Hay un denominador común en estas observaciones que tiene que ver con los accesos a los Centros: aparcamientos, embotellamiento del tráfico en horas punta (la mayoría de los Centros), asfaltado de patios o accesos (como en el caso del CEIP Arenas), señalización con nuevos pasos de peatones (caso del IES Muriedas), inundaciones en los accesos a los IES Valle de Camargo y Ría del Carmen, etc. Desde la Alcaldía se reitera que son conocidas la mayoría de estas limitaciones y problemas, que aquellas que son viables se abordarán en breve y que hay otras que son realizables a largo plazo, porque están implicadas otras administraciones, requieren expropiaciones, hay condicionamientos técnicos (Ej. inundaciones en los IES, por estar al lado de las marismas), etc.

También se hace referencia, por parte del representante de la coordinadora de las AMPA, a ampliar la apertura de las instalaciones de los Centros a la comunidad en horario no escolar e implicar más y dar más espacio participativo a estas. La Concejala de Educación responde que la mayoría de los Centros tiene al menos parte de los espacios disponibles en horario extraescolar y respecto a la implicación con las AMPA,

señala que se las comunica habitualmente e invita a participar en reuniones, jornadas, cursos de formación para madres y padres, etc.

También se traslada que hay viales con baches (de Equipos Nucleares a Punta Parayas, accesos al IES Muriedas, camino de conexión IES Valle de Camargo con Avda. Libertad...) que sería preciso reparar. Se contesta por la Alcaldía que se toma nota y se señala que las que son de titularidad municipal se pueden arreglar y las que son autonómicas, corresponde a la administración regional. Por los menores se señala que les gustaría que la decoración, iluminación, etc. de las fiestas populares fuera más equilibrada en todos los pueblos del municipio. También señalan que hay deficiencias en la limpieza, sobre todo en lo concerniente a la proliferación de excrementos de perros en los parques y vías públicas. La Alcaldesa responde diciendo que el Ayuntamiento se encarga de lo relacionado con la iluminación en las dos fiestas locales (San Juan y El Carmen) mientras el resto corresponde a las Comisiones de fiestas, Juntas vecinales, etc. que son quienes las organizan. Respecto a la limpieza y excrementos de perros dice que desde el Área de Servicios públicos se está intentando mejorar y que lo que hace falta es mayor conciencia ciudadana para no ensuciar tanto nuestro entorno.

La Coordinadora de UNICEF Cantabria comunica que esta organización ha editado un Manifiesto para el Buen Trato, recogiendo las propuestas de las Ciudades y Municipios Amigas de la Infancia que participaron en el 1º trimestre del curso 2018/19 en la Campaña “La Vacuna para el Buen Trato”. Entrega al Ayuntamiento dos ejemplares y señala que lo enviarán vía digital para que sea distribuido entre todos los Centros educativos, asociaciones y otros agentes sociales del municipio.

Informa también de que UNICEF ha promovido la iniciativa denominada “Las Imprescindibles”. Se trata de un sistema de recogida de las propuestas de las personas menores de los municipios o Ciudades Amigas de la Infancia en un Cartel en el que se incluyan de manera sintetizada y priorizada las propuestas prioritarias, para que se remitan a los partidos políticos, proponiéndoles que incluyan estas propuestas en sus programas para las próximas elecciones. UNICEF enviará el sistema con el formato para recoger estas propuestas y elaborar el citado cartel.

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, finaliza la Asamblea a las 13 h.

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA